



TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

“Elaboración e implementación sobre el terreno de la estrategia de comunicación enfocada a transmitir la importancia del manejo sostenible de los manglares en la zona Caribe de Guatemala”

Proyecto
“MANEJO INTEGRADO DE LAS ZONAS COSTERAS Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS
MANGLARES DE GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA”

I. Antecedentes

En el marco de la cooperación bilateral entre el Gobierno de España y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se acordó desarrollar durante el 2011 al 2012 el proyecto regional “Manejo integrado de las zonas costeras y gestión sostenible de los manglares de Guatemala, Honduras y Nicaragua”.

El proyecto para Guatemala establece dentro de su radio de acción la costa Caribe de este país centroamericano, abarcando 148 km. Esta área incluye las comunidades asentadas directamente en la zona costera de los municipios de Livingston y Puerto Barrios, del departamento de Izabal. Ellos serán los receptores potenciales de la estrategia de comunicación prevista.

El proyecto trabaja para conseguir el manejo, conservación y el aprovechamiento sostenible de los manglares de la región. De este modo, se espera que se incremente la concientización, sensibilización y conocimiento sobre los temas relacionados con el cambio climático, así como la necesidad de crear medios de vida sostenibles en las comunidades enfocados en el manejo de los recursos costero-marinos. Es por esto, que existe un especial interés en que la estrategia de comunicación utilice los idiomas principales de la zona, garífuna, k’eqchi y español, para lograr un mayor impacto en la población local.

La consultoría ***“Elaboración e implementación sobre el terreno de la estrategia de comunicación enfocada a transmitir la importancia del manejo sostenible de los manglares en la zona Caribe de Guatemala”*** apoyará la elaboración y ejecución en terreno de la estrategia de comunicación diseñada conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) atendiendo a las necesidades descritas por todos los actores con quienes se ha debatido y a los que se ha escuchado para diseñar esta estrategia.

II. Objetivo de la Consultoría

Elaborar e implementar la estrategia de comunicación. Para ello se crearán dos líneas de acción: una destinada a lograr la **visibilidad** del proyecto en la zona de influencia directa así como en el país. Otra destinada a trabajar directamente con la población local para concienciar y sensibilizar sobre la importancia del manejo sostenible de los manglares, enfocada por tanto a la **educación y comunicación para el desarrollo**.



III. Funciones principales y resultados esperados

Bajo la supervisión general de la unidad de comunicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el coordinador nacional y regional del proyecto, las funciones principales de la consultoría serán:

- Elaborar el documento de estrategia de comunicación con base en las dos líneas estratégicas mencionadas anteriormente para la elaboración de la propuesta, que incluya las actividades a continuación descritas pero que no se limite únicamente a estas:

Resultados asociados a la visibilidad del proyecto. Se propone la puesta en marcha de distintas actividades:

- a. Creación de materiales específicos para la actualización de la página web.
- b. Video del proyecto y sus actividades.
- c. Elaboración de materiales informativos con los avances del proyecto.
- d. Invitación a los periodistas de la región a las actividades que el proyecto realice con el fin de lograr una mayor difusión de la información que se genere.
- e. Concurso de periodismo para difundir las labores realizadas en el proyecto y la importancia de los manglares.

Resultados asociados a las actividades de educación y comunicación para el desarrollo del proyecto. Para ello se propone que la consultoría se encargue de:

- a. Diseñar, elaborar y validar participativamente productos comunicativos (mensajes radiales y visuales, microprogramas, spots, jingles, documental del desarrollo del proyecto, entre otros) y difundir información para la generación de conciencia, sensibilización y conocimiento sobre los temas prioritarios del proyecto usando para ello los medios masivos adecuados al grupo meta.
- b. Establecer los contenidos mediados de acuerdo a la zona de implementación del Proyecto.
- c. Definir los canales de comunicación. Se buscarán los más adecuados para cada zona, dadas las distintas etnias, idiomas y cultura de la costa Caribe guatemalteca.
- d. Trabajo por grupo poblacional específico atendiendo a género, etnia, idioma y edad.
- e. Posibles actividades:
 - Teatro con jóvenes y niños.
 - Elaboración de programas radiales: cuñas, spots, radiodramas, leyendas, cuentos típicos, etc.
 - Concurso de pintura para niños.
 - Manuales educativos sobre manglares para niños.
 - Juegos para niños.
 - Cánticos garífunas y otros para la transmisión de mensajes.
 - Campañas de comunicación, utilizando días señalados (por ejemplo el Día Internacional de los Manglares) y ferias patronales (por ejemplo el Festival del Mar).
 - Capacitación de profesores en escuelas



- Implementación de estrategias con indicadores y metodologías de medición del impacto y resultados de la estrategia en el grupo meta.
- Realizar un acercamiento directo con actores locales (comunitarios, ONGs, OGs) e instituciones claves en la implementación del Proyecto para recopilación de insumos para lograr una participación incluyente desde el inicio de la misma.
- Diseñar y ejecutar las actividades de comunicación en los tres idiomas de la región del Caribe de Guatemala (español, garífuna y k'eqchi).
- Elaborar comunicados de prensa, textos para el boletín bimestral de PNUMA ORPLAC y otros productos informativos.
- Elaborar informes de avance de la implementación de la Estrategia y a solicitud de PNUMA – MARN.
- Elaborar el informe final que incluya todas las actividades de comunicación desarrolladas para la consecución de los objetivos del proyecto, así como las lecciones aprendidas y metas alcanzadas.
- Generar, ordenar y sistematizar todo el material gráfico e ilustrativo generado (documentos fotográficos y videos).

IV. Lugar de trabajo

En terreno: Comunidades y poblados ubicados en la zona costera del Caribe de Guatemala, departamento de Izabal, principalmente a lo largo de las áreas de cobertura, distribución y uso del ecosistema de manglar: zonas de influencia a las Areas Protegidas del Caribe Guatemalteco y comunidades costeras de las Areas Protegidas de Área de Uso Múltiple Rio Sarstún, Bahía de Santo Tomas, Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique Biotopo Universitario Chocón Machacas, Parque Nacional Rio Dulce. Así mismo, adaptar el material que pueda ser utilizado para la divulgación de la información a la población en general.

V. Periodo de duración

El período inicial previsto para la ejecución de las acciones es de 15 de mayo al 15 de noviembre del 2012, (6) meses.

VI. Honorarios

El monto asignado de honorarios para el consultor es de quince mil dólares americanos (US\$ 15,000.00), este incluye impuestos y se deberá entregar factura contable en cada desembolso.

VII. Proceso de selección

- a. Envío de convocatoria y aplicación del 11 al 27 de abril del 2012.
- b. Envío de hoja de vida, propuesta técnica, propuesta económica detallada y metodológica para llevar adelante la consultoría. Los documentos se recibirán hasta el 27 de abril 2012 y deberán ser enviados a los correos lucia.scodanibbio@unep.org, ab_rivas_ch@yahoo.com, lmfernandez@marn.gob.gt, mdiazcbm@marn.gob.gt, margarcia@marn.gob.gt, y a vacancy.unep@unep.org. Se deberá indicar en el asunto del correo: **Consultoría en Comunicación Manglares-Guatemala.**